

## AVISO

2023-II-00032532  
4/11/2023 11:33:25 a. m.

Que por auto 2023-1907 del 30 de octubre de 2023, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por el señor Ernesto Munarriz Gallo, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.819.591 y Simón Munarriz Gallo, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.871.718, para uso humano doméstico, beneficio de café y abastecimiento de abrevaderos, para derivar de una fuente hídrica innominada, en beneficio del predio denominado La Silvania, identificado con matrícula inmobiliaria No. 100-85441, ubicado en la Vereda La Inquisición, en jurisdicción del Municipio de Palestina, en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-24-2023-0055.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.




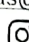
Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 29 de NOVIEMBRE de 2023 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCAN  
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: 07 de noviembre de 2023  
FECHA DE DESFIJACIÓN: 21 de noviembre de 2023  
FUNCIONARIO ENCARGADO: Luz Mary Anstrabal M.

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
www.corpocaldas.gov.co - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)

   @corpocaldas  @corpocaldasoficial